



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 048

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00018-00	COMERCIALIZAODRA CASA AGRARIO S.A.S.	ANA LUCELLY RIVERA CALAMBAS Y OTRO	09-06-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00017-00	WILSON VIRAMAR DAVID	LUZ MARINA FERNANDEZ VELASCO	09-06-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
EJECUTIVO SINSUGLAR	2021-00042-00	JESUS IVAN HOYOS HOYOS	RIGOBERTO SOTELO GUZMAN	09-06-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2019-00071-00	WILSON ARMIN MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL CARVAJAL CRUZ	09-06-2021	DECRETA PRUEBAS FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL
VERBAL ESPECIAL –LEY 1561 DE 2012	2017-00132-00	MARCOS ELIAS BELALCAZAR CHACON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GERARDO PAZ MOSQUERA Y OTROS	09-06-2021	ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA – DECRETA TERMINACION PROCESO
VERBAL ESPECIAL –LEY 1561 DE 2012	2016-00165-00	LUIS ANTONIO MOSQUERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE JORGE MOSQUERA Y OTROS	09-06-2021	ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA – DECRETA TERMINACION PROCESO
VERBAL ESPECIAL –LEY 1561 DE 2012	2017-00096-00	LEYDA HURTADO TOMBE	LUIS ANTONIO HURTADO TOMBE Y OTROS	09-06-2021	ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA – DECRETA TERMINACION PROCESO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA DE HOY JUEVES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002